



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 266-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 06 de setiembre del 2022

VISTA:

La carta, recibida en fecha 05 de setiembre del 2022, presentado por la Directora de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la rectificación de la Resolución de Decanato N° 259-2022-D-FTS-UNA-P, ya que se presentó ante la Dirección de Estudios el Informe N° 003-2022-FTS-UNA/PUNO, solicitando el reconocimiento de documentos ante Consejo de Facultad y como evidencias de acreditación del Facto 06 – seguimiento al estudiante, los siguientes Documentos: 1. Diagnóstico de Necesidades de Niveles Aplicados a los Estudiantes Ingresante del año académico 2021-II, 2022-I. 2. Informe de Implementación del Curso de Nivelación a los estudiantes ingresantes del I ciclo del 2022-I, 3. Reconocimiento y Felicitación al Docente M.Sc. Roberto Elvis Roque Claros, quien desarrollo el curso de Nivelación de la asignatura de Matemáticas a los estudiantes del I Ciclo 2022-I, que apoyo adhonoren. 4. Reconocimiento y felicitación para la Comisión por el Diseño e Implementación del Plan de Nivelación para Estudiantes Ingresantes, para el año académico 2022-I

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 126.3° del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la Facultad; a través de los directores de departamento académico, de las escuelas y unidades de posgrado.

Que, mediante Oficio N° 154-2022-D-EPTS-UNA-P, la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, remite el Informe N° 003-2022-FTS-UNA/PUNO, de Implementación del Curso de Nivelación a los Estudiantes Ingresantes del 2022-I; para la aprobación y emisión de la Resolución de Decanato.

Que, con Resolución N° 259-2022-D-FTS-UNA-P, de fecha 31 de agosto del año en curso, se APROBO, en su Artículo 1ro, el Informe de Actividades Desarrolladas en la Implementación del Plan de Nivelación para Estudiantes Ingresantes 2022-I, presentado por la Directora de la Unidad de Tutoría de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Artículo 2do, en el que se Felicita al M.Sc. ROBERTO ELVIS ROQUE CLAROS, Docente de la FINESI, en merito a su valioso aporte y apoyo para el cumplimiento del Plan de Nivelación a los estudiantes Ingresantes 2022-I, de la Facultad.

Estando conforme a la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido visto y aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto del 2022.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 266-2022-D-FTS-UNA-P

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **RECTIFICAR**, la Resolución de Decanato N° 259-2022-D-FTS-UNA-P, de fecha 31 de agosto del 2022, en sus Artículos 1ro y 2do, en el que se aprueba el Informe de Actividades Desarrolladas en la Implementación del Plan de Nivelación para Estudiantes Ingresantes 2022-I, presentado por la Directora de la Unidad de Tutoría de la de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la FTS, en aplicación a lo contemplado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- **APROBAR**, el **INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES DEL I CICLO DEL 2022-I**, presentado por la Directora de la Unidad de Tutoría de la de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social.

Artículo Tercero. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución la Unidad de Tutoría, Escuela Profesional de Trabajo Social y secretaria técnica de la Facultad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-Unidad de Tutoría.
- EP. TS.
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-